



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL

Resolución de Fusión No 3277 del 23 de diciembre de 2008 expedida por la Secretaría de Educación de Boyacá

IDENTIFICACIÓN DEL DANE 115367000017

NIT: 800125306-8

**EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA, MEDIA ACADÉMICA
CON PROFUNDIZACIÓN EN INGLÉS E INFORMÁTICA, MEDIA TÉCNICA COMERCIAL**

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PS No. 006

Mayo 21 del 2026

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LA IE TECNICO COMERCIAL JENESANO SEDE CENTRAL Y 20 DE JULIO VIGENCIA 2026
CONTRATANTE:	IE TECNICO COMERCIAL JENESANO
NIT.	800.125.306.8
CONTRATISTA	ENIGMA I.M.C.T.SAS (Marcelo Aponte M)
CC.-NIT	900.343.927-9
FECHA INICIO	abril 21 DEL 2026
PLAZO	VIGENCIA 2026
VALOR	TRECE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 13.400.000,00)

En Jenesano en la oficina de la Rectoría, se reunieron **JOSE AQUILINO GARCIA MOLINA**. Rector de la Institución, **ROMULO HUMBERTO SOLER LOPEZ** Pagador y representante legal de **ENIGMA I.M.C.T.SAS** (Marcelo Aponte M). en calidad de contratista con el fin de suscribir el **ACTA DE INICIO** del contrato en mención, teniendo en cuenta que:

El contrato fue adjudicado a **ENIGMA I.M.C.T.SAS** (Marcelo Aponte M) y el contratista cumplió con los documentos y requisitos para la formalización del contrato y se hace necesario dar inicio a las labores estipuladas en el contrato.

1. Que el objeto del contrato es "PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LA IE TECNICO COMERCIAL JENESANO SEDE CENTRAL Y 20 DE JULIO VIGENCIA 2026
2. Que con la presente acta se da inicio a la ejecución del contrato en mención cuyo plazo de ejecución es la vigencia 2026

La presente se firma por quienes en ella intervinieron hoy 21 DE abril de 2026.


Mg. JOSE AQUILINO GARCIA MOLINA
Ordenador de Gasto
C.C. 7.166.699 de Tunja
EL CONTRATANTE


ENIGMA I.M.C.T.SAS
MARCELO APONTE M.
Representante Legal
NIT 900.343.927-9
EL CONTRATISTA